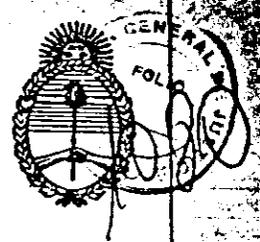




ACTUACION NOTARIAL

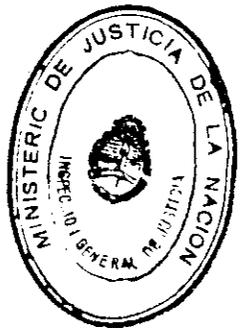


NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO  
MAT. 2998

Folio 1368

JORGE F. FRACANAVA  
Escribano  
MAT. 2998

A022319157



PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y

CINCO.- En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República

Argentina a los veintitres días de diciembre de mil novecientos

ochenta y uno, ante mí, Escribano Autorizante COMPARECE: don

Pascual MASTELLONE, quien manifiesta ser argentino, nacido el

12 de agosto de 1930, divorciado, industrial, titular de la

Libreta de Enrolamiento número 4.899.103, domiciliado en España

839 General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, persona de mi

conocimiento doy fé, así como de que concurre a este acto en su

carácter de Presidente del Directorio y en nombre y represen-

tación de la sociedad que gira en esta ciudad, bajo la denomi-

nación de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", existencia

legal y personería invocada que justifica: a) Con los Estatutos

Sociales, que fueron elevados a escritura pública por ante la

Escribana del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos

Aires, doña Marta E.C.Zelaya, al folio 619 del Registro 29 a su

cargo, con fecha 22 de Octubre de 1973 y su posteriores modifica-

ción, pasada ante la misma Escribana, con fecha 29 de Octubre

de 1974, al folio 621 del Registro a su cargo, las que en sus

testimonios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacio-

nal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha

17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A"

de Estatutos de Sociedades Anónimas; b) Con el Aumento de Capi-

tal y Emisión de Acciones, pasados en escritura pública con

fecha 15 de diciembre de 1977, por ante mí, al folio 1077 del

I : 12/5/82

23640  
218659  
C25-3



# ACTUACION NOTARIAL



Copia certificada en el  
folio de actuación notarial

número ~~A 2636430~~



AD 2319157

Registro 21 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entonces a mi cargo, protocolo de ese año, cuyo testimonio se inscribió en el citado Juzgado, con fecha 11 de diciembre de 1978, bajo el número 4478, Libro 91, Tomo A. de Sociedades Anónimas; c) Con la Escritura de Fusión y Aumento de Capital y Modificación de los Estatutos, de fecha 31 de agosto de 1978, pasada ante mí, al folio 534 del citado registro 21, entonces a mi cargo, inscripto su testimonio por ante el mismo Juzgado, con fecha 21 de diciembre de 1978, bajo el número 4924, Libro 88, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; d) Con la Escritura de Fusión, Absorción, Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de fecha 14 de setiembre de 1979, pasada ante mí, al folio 1117 del mencionado registro 21, cuyo testimonio se inscribió ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 2 de Junio de 1980, bajo el número 1968 del Libro 95, Tomo A. de Sociedades Anónimas; e) Con la Escritura de Fusión, Aumento de Capital y emisión de Acciones, de fecha 20 de agosto de 1980, pasada por ante mí, al folio 947 de este Registro a mi cargo, y su complementaria de fecha 19 de setiembre de 1980 pasada ante mí al folio 1101 de este registro a mi cargo cuyos testimonios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de diciembre de 1980, bajo el número 5242, del libro 97, tomo A, de Sociedades Anónimas; f) Con la Escritura de Fusión y Aumento de Capi-



# ACTUACION NOTARIAL



*M. Zelaya Silva*  
NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO  
MAT. 2998

JORGE E. PLACANAYO  
Escribano  
MATRÍCULA 3000

A022319158

tal a la suma de Cincuenta mil millones de pesos, de fecha 8 de octubre del presente año, pasada por ante mí, al folio 980 de este registro a mi cargo, protocolo corriente, cuyo testimonio se encuentra en trámite de inscripción en el registro respectivo; g) Con el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Julio de 1980, obrante a fojas 210/211 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado en el Registro Público de la Capital Federal, con fecha 2 de junio de 1976, bajo el número B 08950, mediante la cual se eligieron las actuales autoridades; h) Con el Acta de Directorio de la misma fecha, obrante a fojas 215 del citado Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, mediante la cual se distribuyeron los cargos en el mismo y i) Con el Acta de Asamblea de fecha 11 de diciembre del presente año, que motiva el presente otorgamiento.- De la documentación precedentemente relacionada que en sus originales tengo a la vista para este acto, la mencionada en los incisos a) al d), sus fotocopias fieles, debidamente autenticada corren agregadas al folio 724 de este Registro a mi cargo, protocolo del año 1980; la mencionada en el inciso e) y f) en su matriz tengo a la vista para este acto, la mencionada en los incisos g) y h), en sus partes pertinentes se encuentran protocolizadas al folio 928 de este registro, protocolo del año 1980, a la que me remito y la mencionada en el inciso i), textualmente se transcribirá como se verá más adelante, de todo lo que doy fe; surtiendo de dicha documentación: Que la Sociedad "MASTELLONE



# ACTUACION NOTARIAL



Copia certificada en el

folio de actuación notarial

número A 2236430



4022319158

HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA se halla autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 1936, de fecha 25 de Julio de 1975; Que posee su domicilio legal, actualmente en la calle Yermal 1163 de la Capital Federal; Que su término de duración es de 99 años, contados desde el 5 de noviembre de 1961; Que su capital social asciende a la suma de Cincuenta mil millones de pesos y que la Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Tres y un máximo de Diez; con duración de Tres ejercicios en sus funciones, doy fe.- Y EL COMPARECIENTE en la representación invocada y debidamente acreditada, solicita de mí, escribano autorizante, PROTOCOLICE en este registro a mi cargo, el Acta de Asamblea de fecha 11 de diciembre de 1981, obrante a fojas 340/43 del citado Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 2 de junio de 1976, bajo el número B 08950 y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, de fecha 11 de diciembre del presente año, obrante a fojas 17 del Libro Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas N° 1, rubricado en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 2 de junio de 1976, bajo el número B 08951; los que en sus originales tengo a la vista y copiados textualmente, en el orden expresado son del siguiente tenor: "ACTA DE ASAMBLEA: 11/12/1981.- En la



# ACTUACION NOTARIAL



*Nestor M. Zelaya Silva*  
NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO  
MAT. 2908

A022319159

Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Diciembre de 1981, siendo las 10 hs., se reúnen en la sede social los señores accionistas cuyos datos personales y tenencias accionarias obran transcritos al folio 17 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales n°. 1, titulares en conjunto del cien por ciento del capital social. Se encuentran presentes los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. El señor Presidente del Directorio, don Pascual Mastellone, preside el acto y luego de comprobar la ausencia de oposiciones declara constituida la asamblea poniendo a consideración el primer punto del orden del día, que dice: 1°. ) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad de votos se resuelve designar para tal menester a los señores José Mastellone y Victorio Bruno Mastellone. Seguidamente el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día, que dice: 2°. ) Modificación del régimen de amortización de los bienes de uso a partir del ejercicio económico a cerrarse el día 31 de diciembre de 1981. El señor Presidente dá lectura al acta de directorio de fecha 7 de diciembre de 1981, cuya transcripción se omite por estar volcada en este libro de actas en el folio 340. Luego de breves consideraciones se resuelve por unanimidad modificar el régimen de amortizaciones de los bienes de uso a partir del balance de ejercicio a cerrarse el día 31 de diciembre de 1981 y a tenor de la propuesta del Directorio hecha la reunión que ilustra el

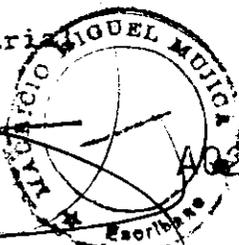


# ACTUACION NOTARIAL



Copia certificada en el  
folio de actuacion notarial

número A 22319159



4022319159

acta precedentemente citada. Acto seguido se pone a considera-  
ción el tercer punto del orden del día, que dice: 3°.) Reformar  
el artículo decimoséptimo del estatuto social. El señor Presi-  
dente informa que por las razones vertidas en el acta de Direc-  
torio leíga al tratarse el punto anterior del orden del día,  
correspondería modificar la cláusula estatutaria aludida, a  
cuyos efectos se ha preparado el siguiente texto que textual-  
mente transcripto dice: ARTICULO DECIMOSEPTIMO: El ejercicio  
social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se  
confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones  
en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede  
modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la  
resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y  
comunicándola a la Autoridad de Control. Las ganancias líquidas  
y realizadas se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del  
capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) 60% que  
se capitalizará mediante la correspondiente emisión de accio-  
nes, realizada conforme a lo dispuesto por los artículos 5°. y  
6°. del presente Estatuto. Esta cláusula comenzará a aplicarse  
y ser obligatoria, a partir del ejercicio social que comenzará  
el 1°. de Enero de 1984; hasta entonces, los importes corres-  
pondientes engrosarán el saldo a que se refiere el inciso f)  
del presente artículo; c) el 15% de habilitaciones, gratifica-  
ciones y retribuciones especiales a gerentes y demás empleados,  
que serán abonados en dinero efectivo, debiendo delegarse en el



# ACTUACION NOTARIAL



JORGE E. PRACANAVO  
Escribano  
MATRICULA 3097

*Nestor M. Zelaya Silva*  
NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO  
MAT. 2998

A022319161

confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) 60% que se capitalizará mediante la correspondiente emisión de acciones, realizada conforme a lo dispuesto por los artículos 5° y 6° del presente Estatuto. Esta cláusula comenzará a aplicarse y ser obligatoria, a partir del ejercicio social que comenzará el 1° de Enero de 1984; hasta entonces, los importes correspondientes engrosarán el saldo a que se refiere el inciso f) del presente artículo; c) 15% de habilitaciones, gratificaciones y retribuciones especiales a gerentes y demás empleados, que serán abonados en dinero efectivo, debiendo delegarse en el Directorio su distribución; d) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; e) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; f) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Prescriben a favor de la sociedad los



ACTUACION NOTARIAL



Copia certificada en el folio de actuacion notarial

número A 2636430



A022319161

dividendos no cobrados por los accionistas, a partir de los tres años contados desde que fueran puestos a su disposición".

ES COPIA fiel de lo transcrito, doy fe; y solicita de mí, escribano autorizante expida testimonio de la presente para su inscripción en el registro respectivo.- LEIDA que le fue al compareciente la presente escritura, se ratifica y la firma en prueba de conformidad por ante mí, doy fe.- Pascual MASTELLO-NE.- Está mi sello.- Ante mí: ZELAYA SILVA.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 1368 del Registro 774 de la Capital Federal a mi cargo, doy fe.- Para la Sociedad Interesada, expido el presente PRIMER TESTIMONIO en Cinco Sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente desde el A022319157 al presente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

*Nestor M. Zelaya Silva*

NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO  
MAT. 2998

+



ACTUACION NOTARIAL



*Nestor M. Zelaya Silva*  
NESTOR M. ZELAYA SILVA  
ESCRIBANO  
MAT. 2998

A022319160

Directorio su distribución; d) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; e) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; f) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Prescriben a favor de la sociedad los dividendos no cobrados por los accionistas, a partir de los tres años contados desde que fueran puestos a su disposición. Luego de breves consideraciones, por unanimidad de votos se resuelve la modificación del artículo decimoséptimo del estatuto social a tenor del texto precedente. Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la asamblea levantándose la sesión.- Pascual Mastellone.- José Mastellone.- Victorio Bruno Mastellone".- ES COPIA FIEL de lo transcripto, doy fe.-"ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 11 de Diciembre 1981.

Número de Orden.- FECHA. Año 1981.- Día. Mes.- ACCIONISTA.

Nombre completo y Apellido Documento de Identidad Domicilio.- REPRESENTANTE Nombre completo y Apellido Documento de Identidad Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS. Nominativas No endosables 5 Votos.- NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL \$.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.-1-10-XII.-

+ Mastellone, Pascual. LE. N° 4.899.103 Hipólito Irigoyen 928-



# ACTUACION NOTARIAL



Copia certificada en el  
folio de actuación notarial

número A 21636430



A022319160

Gral. Rodríguez.- 1.333.333.334.- 1 al 6; 19; 22 al 27; 40; 43;

46 al 57; 84; 85 al 88; 97 al 103.-13.333.333.340.- 6.666.666.

670.- Pascual Mastellone.- 2-10-XII.- Mastellone, Victorio

Bruno L.E. N° 4.908.288 Avda. Ejto. Argentino 669. Gral Rodri-

guez.-1.333.333.333.-7 al 12; 21; 28 al 33; 41; 44; 58 al 69;

83; 93 al 96; 111 al 117.-13.333.333.330.- 6.666.666.665.- Vic-

torio Bruno Mastellone.-3-10-XII.- Mastellone, José L.E. N° 4.

913.592 Avda. Ejto Argentino 884-Gral. Rodríguez.-1.333.333.3

33.-13 al 18; 20; 34 al 39; 42; 45; 70 al 82; 89 al 92; 104 al

110.-13.333.333.330.-6.666.666.665.-José Mastellone.- 4.000.

000.000.- 40.000.000.000.- 20.000.000.000.- En la Ciudad de

Buenos Aires, a los 11 días del mes de Diciembre de 1981, sien-

do las 10 horas, se cierra el presente "Registro de Depósito de

Acciones", con la presencia de 3 (tres) accionistas titulares

de 4.000.000.000 de acciones nominativas, no endosables, ordi-

narias de \$ 10.- valor nominal, con derecho a 5 votos cada una,

representativas del cien por ciento del capital social de \$

40.000.000.000 que otorgan derecho a un total de 20.000.000.000

de votos".- ES COPIA FIEL de lo transcripto, doy fe.- Y EL COM-

PARECIENTE continúa diciendo: Que en virtud a lo resuelto en

el Acta de Asamblea precedentemente transcripta, viene a REFOR-

MAR el ARTICULO DECIMOSEPTIMO del Contrato Social de "MASTELLO-

NE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", que transcripto literalmente es

del siguiente tenor: " ARTICULO DECIMOSEPTIMO: El ejercicio

social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se



Exp. No 51284  
Esc. No 435  
Reforma.

JORGE E. PLACANAYO  
Escribano  
MATR. No 1397



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

CORRESPONDE A "MABEZZONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA"

INSCRIPTO EN LA FECHA EN ESTE REGISTRO, BAJO EL NUMERO:

DOS MIL SEBECIENTOS SETS

DEL LIBRO: NOVENA Y SETS, TOMO A

W DE: SOCIEDADES ANONIMAS

BUENOS AIRES, 12 DE MAYO DE 19 82

14

DR. ANGEL FORTUNATI  
SUB-INSPECTOR GRAL. CONTABLE  
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fotocopia certificada en el  
folio de actuacion notarial  
numero A 24636430.







# ACTUACION NOTARIAL

JORGE E. PLACANAVA  
Escribano  
MATR. N.º 1297

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

CERTIFICO que el documento adjunto que consta de 6- fojas que  
llevan mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la

vista. Doy fe. - Registro número 4- del Distrito de *General Ro-*

*driguez.* - Lugar y fecha: *General Rodriguez, Tucumán*

*juicio de mil novecientos ochenta y cuatro.*

470486

*Mercedes (B)*

27 JUN 1991

A2636430



LEGISLATIVO DE ESCRIBA



# LEGALIZACIONES

C Nº 470486

LEY 9020 (Artículos 117/118)

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la  
Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del

notario D. Inauncio Miguel Inyica  
obrantes en el Documento Nº A 2633430

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del  
documento.

Mercedes (3) de 27 de 1991

Juan Carlos Giannini  
JUAN CARLOS GIANNINI  
DELEGADO EN MERCEDES

COPIA autorizada en el expediente N° 12711/7200  
BUENOS AIRES 27 / 12 / 91

NOS  
Provincia

Intervino  
AM

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Jorge Pracánave  
JORGE PRACÁNAVE  
Escribano  
MATRÍCULA 1977

1000

1000



**ACTUACION NOTARIAL**  
LEY 12.990



F 007987290

En mi caracter de Escribano Titular del Registro No 530.-  
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en 3 foja/s, que sello  
y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original que tengo a la vista, doy fe.  
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1990.

**JOSÉ C. ESCOBAR**  
Escribano  
17 de Septiembre de 1990

